

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

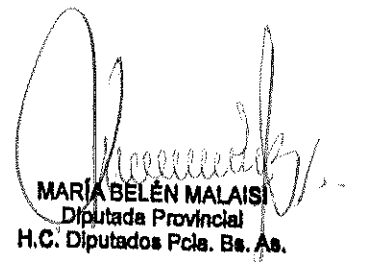
PROYECTO DE DECLARACIÓN

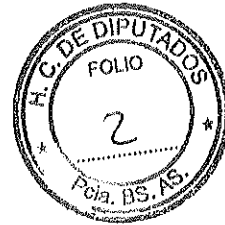
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito por la inauguración por parte de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) de una Clínica exclusiva de atención exclusiva de atención para jubilados y pensionados del PAMI y Veteranos de Malvinas, dentro del Hospital Universitario de dicha unidad académica.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

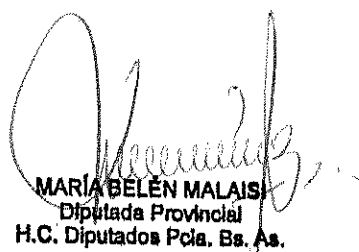
FUNDAMENTOS

En reiteradas oportunidades me exprese a través de diferentes proyectos sobre la importancia de reconocer a nuestras universidades públicas, quienes mediante sus proyectos de investigación y extensión nos llenan de orgullo en épocas donde desde algunos sectores se intenta desprestigiarlas.

Dentro de esas acciones se encuentra la gran y solidaria iniciativa de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) que inauguró una Clínica exclusiva de atención exclusiva de atención para jubilados y pensionados del PAMI y Veteranos de Malvinas, dentro del Hospital Universitario de dicha unidad académica.

En momentos donde desde el poder central se ajusta a nuestras universidades, jubilados y veteranos de Malvinas, esta acción es la representación cabal de la importancia de nuestro sistema universitario público, de su compromiso y fundamentalmente del conocimiento en pos de la sociedad que siempre se pone de manifiesto en acciones como estas.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAIS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.